

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cofrentes

2024/09324 Anuncio del Ayuntamiento de Cofrentes sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al impuesto de actividades económicas, al impuesto de vehículos de tracción mecánica y al de vados para el ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobados por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cofrentes, en sesión de 28/06/2024, los padrones que a continuación se detallan, se exponen al público, por plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el BOP, para examen y reclamaciones, si procedieran. Dado de no presentarse reclamaciones se entenderán aprobados definitivamente aprobados:

Padrón Impuesto Sobre Actividades Económicas (IAE):

Núm de Recibos: 48

Cuota Tributaria: 1.070.731,34 euros

Padrón Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:

Núm de recibos: 757

Cuota tributaria: 34.753,34 euros

Padrón Vados

Núm de recibos: 63

Cuota Tributaria: 227,43 euros.

Cofrentes, a 1 de julio de 2024. —El alcalde, Salvador Honrubia Mora.

